



Alimentos

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
VALIDO POR CINCO AÑOS

Fecha de Vencimiento: 22/05/2022

Este Producto es de libre circulación y expándio en todo el país

(Ley 18284 - Decreto 2126/71 - Resolución SESP 1516/77)

La Plata, 22 mayo 2017

Ref. Expediente Nº 2906-9142/16

LA OFICINA DE ALIMENTOS, CERTIFICA QUE

el producto : ha sido registrado con el número 02-600715

DISPENSER DE POLIPROPILENO COLOR BLANCO, PARA CONTACTO CON ALIMENTOS ACUOSOS NO ÁCIDOS - DISPENSER INYECTADO.- ---. (Art.GMC 32/10)

marca : SP PLÁSTICOS ---.

procedente de INDUSTRIA ARGENTINA, presentado y/o elaborado
SP PLÁSTICOS S.R.L ---.

Domiciliado en : calle: MELIÁN

Numero: 3310 Piso: Dto: Localidad: BURZACO - PDO. ALTTTE BROWN

RNE: 02-034.799

el que ha sido declarado CONFORME a las exigencias reglamentarias.

Med. Vet. F. ---
Ejec. Ins. Prod. Consumo



DR. DUILIO ALFAGNANI
DIRECTOR PROVINCIAL INSTITUTO BIOLÓGICO
"DR. TOMÁS PERÓN" DE LA PLATA
SECRETO 1516/2016

2906 9142 16



PROYECTO DE RÓTULO

(Similar rótulo para distintos contenidos netos)

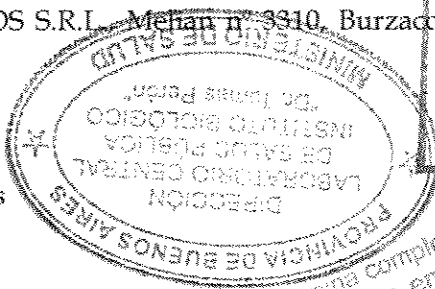
*Dispenser de polipropileno color blanco, para contacto con alimentos
zudos no zóidos -*

DISPENSER INYECTADO

SP PLASTICOS

Elaborado por SP PLASTICOS S.R.L. - Melian n° 3310, Burzaco
Buenos Aires
RNEPL N°: 02-034799
RNPAPL N°:

El rótulo impreso deberá responder GMC 20/3 y a los Art. 1 y 2 del Código Alimentario Argentino y a las normas inherentes incluidas en las Resoluciones MERCOSUR GMC 46 y 47/03.



Cantidad: 18 unidades y otros
LOTE N°:
PARTIDA N°:
Fecha de Elaboración:

Se incluirá la nómina completa de ingredientes y aditivos en orden alfabético.

19 JUN 2017

INDUSTRIA ARGENTINA

Los valores consignados son responsabilidad exclusiva del elaborador.

[Signature]
Mod. Vm FABIAN BENTEZ
Dpto. Inac. Prod. Consumo
Lic. PAULA G. GONZALEZ
Dpto. Inac. Prod. Consumo

[Signature]
Lic. Valeria Sarfatis
DNI 28.080.897
Autorizada

DEPARTAMENTO ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y DETERMINACIONES
ESPECIALES

25

Reporte N° 1931
Expediente N° 2906-9142-16
N° de Acta: -----
Solicitante: SP PLASTICOS S.R.L.

Fecha: 26/04/17 Hora: 11.15

Nombre del producto:

Dispenser inyectado.

Marca: "SP PLASTICOS"

Declaración del material: (Anexo II, Folio 3)

Polipropileno SMD 6200

99%.

Masterbach PE blanco 5011

1%.

Descripción de la/s muestra/s:

Pieza de plástico blanco.

Destinado a contener: Estar en contacto con Agua potable, alimentos acuosos no ácidos.
Para condiciones de conservación a temperatura ambiente o menor y para uso repetitivo.
folio: "1".

Origen: Argentina.

Uso: Domestico.

Identificación del polímero que constituye el envase por Espectrometría Infrarroja con Transformadas de Fourier.

Equipo: Espectrofotómetro SPECTRUM ONE

Accesorio: Dispositivo de Reflectancia Total Atenuada (ATR ZnSe 45°)

Detector: MIR TGS.

Resolución: 4,00 cm-1. Acumulaciones: 4.

Resultado:

Los análisis de los espectrogramas obtenidos indican la presencia de bandas asignables a:

1) Polipropileno PP

Conclusión:

De acuerdo al análisis realizado, el material hallado coincide con el declarado en el Anexo II folio 3 del expediente.

Realizó:

Técnico Qco. Seit Leonardo Javier

Supervisó:


FARM. MARIA M. ARISTIZA
A/C DESPACHO OPTO. ANALI.
FISICOQUIMICO Y DET. ES.
DISTR. 26/17
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

Instituto Biológico
Dr. Tomás Perón

Colectora de Avda. Antártida
Argentina e/525 y 526 - La Plata.

icsp@ms.gba.gov.ar
(0221) 4211142 / 4830553
Fax 4217630
www.ms.gba.gov.ar/Laboratorio

DEPARTAMENTO ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y DETERMINACIONES
ESPECIALES

26

INFORME TÉCNICO
ENSAYO DE MIGRACIÓN TOTAL DE ENVASES

Informe N°: 1223
Expediente N° 2906-9142-16
N° de Acta: -----
Solicitante: SP PLASTICOS S.R.L.

fecha : 26/04/17

Nombre del producto:

Dispenser inyectado.

Marca: "SP PLASTICOS"

Declaración del material: (Anexo II, Folio 3)

Polipropileno SMD 6200

99%.

Masterbach PE blanco 5011

1%.

Descripción de la/s muestra/s:

Pieza de plástico blanco.

Destinado a contener: Estar en contacto con Agua potable, alimentos acuosos no ácidos.
Para condiciones de conservación a temperatura ambiente o menor y para uso repetitivo.
folio: "1".

Método:

Realizado según ENSAYO DE MIGRACIÓN TOTAL DE ENVASES Y
EQUIPAMIENTOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS.
Capítulo IV - Código Alimentario Argentino.
Resolución GMC N° 32/10.

Simulante	Agua destilada.
Condiciones de tiempo y temperatura	10 días., 40 °C (Almacenamiento. Condición equivalente a contactos prolongados a Temperatura ambiente).
Equipo	Estufa.

Límite de aceptación < 8 mg/dm² o 50 mg/Kg

Resultado:

Agua destilada:

Migración total < 50 mg/Kg

Conclusión:

De acuerdo a los análisis realizados, los productos del presente cumplen con el límite de migración total, según Código Alimentario Argentino.

El resultado consignado se refiere exclusivamente a la muestra presentada, no implica algún tipo de inscripción del envase ni el libre expendio del mismo.

Realizó:

Técnico Qco. Seit Leonardo Javier

Supervisó:

FARM. MARIA M. ARISTIZA
AVD DESPACHO OPTL ANAL
FÍSICOQUÍMICO Y DET. F
DIN° 2912

Instituto Biológico
Dr. Tomás Perón

insp@ins.gba.gov.ar
(0221) 4211142 / 4830553
Fax 4217630
www.ins.gba.gov.ar/Laboratorio